



La ciudadanía tendrá hasta el 30 de mayo para recoger su credencial para votar

Vencerá plazo para solicitar reimpresión del INE

ELIZABETH RÍOS

El próximo 20 de mayo concluye el plazo para solicitar una reimpresión de la credencial para votar, trámite que puede realizarse sin costo en alguno de los módulos de atención ciudadana del Instituto Nacional Electoral (INE) distribuidos en la entidad.

Este trámite solo es aplicable para las personas que extraviaron su credencial de elector.

De acuerdo con el vocal ejecutivo del INE Local en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, entre el 1 de marzo y el 27 de abril de este año se contabilizaban 129 mil 541 solicitudes de expedición por reimpresión y un total de 103 mil 784 credenciales entregadas.

Refirió que este documento no solo es indispensable para trámites de índole legal, sino también para emitir su voto en la Elección Judicial del 1 de junio, por ello la importancia de que quienes solicitaron una reimpresión y no la han recogido, pasen por su documento en el módulo del INE en el que fue realizado el trámite.

La fecha límite para que las y los ciudadanos puedan recoger su credencial de elector reimpresa es el próximo 30 de mayo. Hasta el 27 de abril pasado había 20 mil 361 identificaciones sin recoger.

"Tenemos hasta el 20 de mayo para recibir solicitudes y hasta el 30 para la entrega de las mismas, ahorita no tenemos muchas credenciales pendientes de entrega, pero es importante que las y los ciudadanos que hicieron el trámite pasen por ellas para que puedan emitir su voto el próximo 1 de junio", recordó Joaquín Rubio Sánchez.

REQUISITOS

Pese a que el INE solicita alguna documentación para realizar trámites relacionados con la credencial de elector, en el caso de solicitud de reimpresión no es necesario.

Es decir, las personas que soliciten una reimpresión de su credencial únicamente deberán presentarse en alguno de los módulos del INE más cercano a su domicilio, debido a que solo será necesario escanear sus huellas para encontrar el documento en el sistema.

En la jornada del 1 de junio de este año se elegirán 73 cargos del Poder Judicial de la Federación, de los cuales, 9 son personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 2 magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 3 magistraturas de la Sala Regional del Tribunal Electoral, 26 magistraturas del Segundo Circuito y 28 jueces y juezas de Distrito.